

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37854** MADRID

Edicto.

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Habiéndose publicado en fecha 30 de Septiembre de 2010 edicto anunciando la declaración del concurso Construcciones y Estructuras Bler, S.L., y constando error en el segundo párrafo del edicto se hace constar que el concursado queda suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituido en el ejercicio de las mismas por la Administración concursal.

Madrid, 6 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100079760-1